CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.

Por medio del presente escrito y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, no es necesario obtener previamente varias ofertas; deja constancia que de acuerdo con la propuesta de **CARLOS MAURICIO BAEZ AVILA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.653.468 de Bogotá, cumple con la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales, que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL AVALUO COMERCIAL PARA PREDIOS RURALES DENTRO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE PREDIOS DE INTERES HIDRICO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA".**

De la misma manera, se deja expresa constancia que el interesado presentó con su propuesta, es decir, acreditó su idoneidad mediante propuesta económica, así mismo de acuerdo al requerimiento de la entidad para esta contratación directa allega los siguientes documentos:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Para acreditarla capacidad jurídica el contratista deberá presentar:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos.
- (para personas jurídicas) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio dentro de los 90 días anteriores.
- Hoja de vida formato único SIGEP
- Declaración de bienes formato único SIGEP
- Certificado médico de aptitud laboral
- Copia de Cédula de Ciudadanía del proponente cuando sea persona natural o del representante legal cuando se trate de personas jurídicas
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales, planilla de pago o recibo de pago del mes anterior.
- Registro Único Tributario de la DIAN - (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría.
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía.
- Consulta delitos sexuales
- Registro de Deudores Alimentarios REDAM
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificado de vigencia tarjeta profesional.
- Titulo como técnico laboral por competencias en Avalúos.
- Certificado de registro como Avaluador.

1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia como avaluador comercial.
El contratista anexa Acta de declaración con fines extra proceso de la Notaria Única de Soata, donde relaciona la experiencia laboral de acuerdo al artículo 226 del CGP.
Entre la experiencia esta:
-AVALUO COMERCIAL PREDIO RURAL DENOMINADO "LOTE No 02" DEL PREDIO DE MAYO EXTENSION DENOMINADO EL CUCHARO VEREDA PRIEDA GORDA SORA-BOYACA.
-AVALUO COMERCIAL PREDIO RURAL DENOMINADO "GUINA" VEREDA LA CARRERA TIPACOQUE BOYACA.
-AVALUO COMERCIAL PREDIO LA CUEVA VDA LA CALERA MUNICIPIO DE TIPACOQUE BOYACA.
-AVALUO COMERCIAL PREDIO RURAL DENOMINADO "LA ESPERANZA" VEREDA CASAS BLANCAS LA PAZ-SANTANDER.

1.3. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL: Titulo como técnico laboral por competencias en Avalúos.

Los documentos antes citados, reposan en el folio correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales referenciado.

Por lo expuesto, queda establecido que es procedente la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, con **CARLOS MAURICIO BAEZ AVILA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para constancia de firma en Chitaraque, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente